

custodia de hijo nacido en españa(extranjeria)

Escrito por hayar - 22/06/2012 21:48

hola os cuento mi problema
di la luz hace dos meses estoy casada y vivo en caceres mi marido vive en marruecos
fue al registro civil y mi dieron el libro de familia ya luego me fue al cunsulado marroque y me dieron el passaporte y luego cuando fue a extranjeria para pedir la autorizacion de residencia me dijeron que tengo que traer un documento de custodia a mi favor pq mi marido no esta y en marruecos nos han dicho q no se puede solicitar este documento si estamos casados solo se solicita cuando nos divorciamos q hago???????? ayuuuda por favor

Re: custodia de hijo nacido en españa(extranjeria)

Escrito por euribor - 25/06/2012 11:01

Dile a tu marido que escriba un documento en que accede a concederte la custodia de tu hijo/hijos.
Creo que con eso sería suficiente.

Salu2.

Re: custodia de hijo nacido en españa(extranjeria)

Escrito por hayar - 25/06/2012 11:53

hola gracias por responder
me ha mandado me marido una autorizacion legalizada por el consulado español y la hge legalizado
por minesterio de asuntos exteriores en madrid
la autorizacion es la siguiente

yo abajo firmante de nacionalidad marroqui con el dni n con domicilio.....
en vertud del presente documento declaro que autorizo a mi esposa nacida.... residente en españa
con el nie..... llevar a cabo todos los tramites necesarios con el fin de conseguir el permiso de
residencia en españa a nuestro hijo nacido.....en españa
y para q conste y surta los efectos oportunos ante quien corresponda firmo la presente autorizacion
estando en plena posecion de mis facultades mentales y fisicas

CREES QUE CON ESTE DOCUMENTO ES SUFICINTE

Re: custodia de hijo nacido en españa(extranjeria)

Escrito por euribor - 26/06/2012 12:15

hayar escribió:

hola gracias por responder

me ha mandado me marido una autorizacion legalizada por el consulado español y la hge legalizado por ministerio de asuntos exteriores en madrid

la autorizacion es la siguiente

yo abajo firmante de nacionalidad marroqui con el dni n con domicilio.....

en vertud del presente documento declaro que autorizo a mi esposa nacida.... residente en españa con el nie..... llevar a cabo todos los tramites necesarios con el fin de conseguir el permiso de residencia en españa a nuestro hijo nacido.....en españa

y para q conste y surta los efectos oportunos ante quien corresponda firmo la presente autorizacion estando en plena posecion de mis facultades mentales y fisicas

CREES QUE CON ESTE DOCUMENTO ES SUFICINTE

Sí, adjuntalo con una fotocopia compulsada de su DNI o documento de identificación si es posible.

Salu2.

=====

Re: custodia de hijo nacido en españa(extranjeria)

Escrito por hayar - 26/06/2012 16:14

muchiiiiimas gracias

=====